

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		1	7
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-98		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	AGOSTO 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS
---------------------------------	---

FIRMA

ELABORÓ: ANA KAREN PEREZ GARDUÑO
SUBGERENTE DE NÓMINA

REVISÓ Y VALIDÓ: IGNACIO SALAZAR GALLEGOS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

APROBÓ: VERÓNICA EVA FARFÁN GARCÍA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZÓ: ANDRÉS VILLASEÑOR HERRERO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: _____

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		2	7
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-98		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	AGOSTO 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS				

ÍNDICE

I.	Objetivo	3
II.	Alcance	3
III.	Fundamento Jurídico	3
IV.	Políticas	3
V.	Descripción de las Actividades	5
VI.	Diagrama de Flujo	7
VII.	Plan de Calidad	8
VIII.	Control de Cambios	9
IX.	Glosario	9
X.	Anexos	9

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		3	7
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-98		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	AGOSTO 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS
--------------------------	--

I. OBJETIVO

Establecer el procedimiento de pago de la compensación por la participación del personal operativo de base y confianza de la Entidad en los sorteos tradicionales de Lotería Nacional.

II. ALCANCE

Direcciones de Recursos Humanos y Ventas; Gerencias de Administración de Personal, Ventas de Lotería Tradicional; Subgerencias de Nómina, Departamento de Remuneraciones y personal operativo de base y confianza.

FUNDAMENTO JURÍDICO

- Estatuto Orgánico de Lotería Nacional.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- CÓDIGO de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal.
- Normatividad interna de la Entidad.

IV. POLÍTICAS

1. Únicamente tendrá derecho a la compensación por sorteos tradicionales el personal operativo de base y confianza de la Entidad.
2. Es responsabilidad de la Dirección de Ventas la determinación del número de empleados que laboraran sorteos tradicionales, así como, horarios y funciones a desempeñar en los mismos.
3. El (la) trabajador(a) laborara sorteos tradicionales en el entendido de que la compensación que se establece es la remuneración por la actividad desempeñada, por lo que no se pagara tiempo extraordinario por su permanencia en la Entidad.
4. Solo se realizará el pago por la compensación de sorteos tradicionales mediante la asistencia física y su medio de comprobación será el registro de asistencia en los mismos.
5. La remuneración correspondiente a la compensación por sorteos tradicionales se realizará conforme al tipo de sorteo laborado, de acuerdo con lo siguiente:

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		4	7
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-98		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	AGOSTO 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS				

- **SORTEO TRADICIONAL, EXTRAORDINARIOS Y ESPECIALES:** Se pagará lo correspondiente a diez (10) horas sobre el sueldo base vigente en los Tabuladores de Sueldos y Salarios emitidos por la SHCP de acuerdo con el nivel del trabajador.
 - **SORTEO ZODIACO:** Se pagará lo correspondiente a veinticuatro (24) horas sobre el sueldo base vigente en los Tabuladores de Sueldos y Salarios emitidos por la SHCP de acuerdo con el nivel del trabajador.
 - **SORTEO MAGNO:** Se pagará lo correspondiente a treinta y dos (32) horas sobre el sueldo base vigente en los Tabuladores de Sueldos y Salarios emitidos por la SHCP de acuerdo con el nivel del trabajador.
6. Cuando los Sorteos Tradicionales coincidan en días de descanso obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo, se cubrirá el pago doble de acuerdo con el tipo de sorteo, mencionado en el punto anterior.
 7. Es responsabilidad de la Dirección de Ventas, solicitar el pago de compensación por sorteos tradicionales a la Dirección de Recursos Humanos, mediante el “Formato de Solicitud de pago por la participación en Sorteos Tradicionales”, a través del cual se informa por empleado, el total de sorteos laborados y tipo.
 8. Es responsabilidad de la Gerencia de Administración de Personal, a través de la Subgerencia de nómina el cálculo y pago de la compensación por sorteos tradicionales a través de las nóminas ordinarias.
 9. El pago de la compensación se efectuará conforme al calendario de nómina vigente establecido por la Gerencia de Administración de Personal.
 10. La vigencia de esta norma interna es a partir de su publicación en la Normateca Interna de Lotería Nacional.

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		5	7
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-98		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	AGOSTO 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS
---------------------------------	---

V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
1. DIRECCIÓN DE VENTAS	1.1	Elabora con el registro de asistencia Del personal operativo de base y confianza en la participación de sorteos tradicionales el “Formato de Solicitud de pago por la participación en Sorteos Tradicionales”, a través del cual, solicita a la Dirección de Recursos Humanos, el pago correspondiente, indicando en el formato en mención, el total de sorteos laborados por empleado.	FORMATO DE SOLICITUD DE PAGO POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS TRADICIONALES
2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2.1	Recibe mediante oficio por parte de la Dirección de Ventas, el “Formato de Solicitud de pago por la participación en Sorteos Tradicionales”, de acuerdo con el calendario de nómina vigente, y los turna a la Gerencia de Administración de Personal para el trámite correspondiente.	OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE COMPENSACIÓN POR SORTEOS TRADICIONALES.
3. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	3.1	Recibe por parte de la Dirección de Recursos Humanos el “Formato de Solicitud de pago por la participación en Sorteos Tradicionales” y los turna a Subgerencia de Nómina para el trámite correspondiente.	OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE COMPENSACIÓN POR SORTEOS TRADICIONALES
4. SUBGERENCIA DE NÓMINA	4.1	Recibe por parte de la Gerencia de Administración de Personal el “Formato de Solicitud de pago por la participación en Sorteos Tradicionales” y lo considera dentro de los pagos extraordinarios para la nómina en proceso de acuerdo con el Calendario de Nómina vigente.	OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE COMPENSACIÓN POR SORTEOS TRADICIONALES
5. DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES	5.1	Valida que los datos de los empleados reportados a través del “Formato de Solicitud de pago por la participación en Sorteos Tradicionales” sean correctos.	FORMATO DE SOLICITUD DE PAGO POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS TRADICIONALES”
	5.2	Calcula la remuneración de acuerdo con el número y tipo de sorteos reportados por empleado.	PAPEL DE TRABAJO CÁLCULO DE SORTEOS

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		6	7
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-98		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	AGOSTO 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

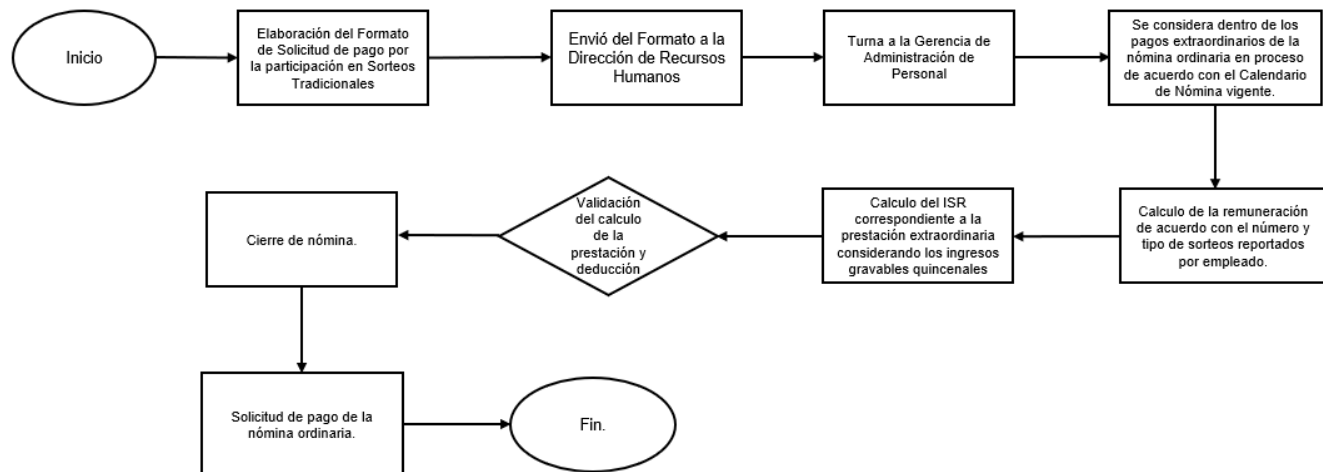
NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS
---------------------------------	---

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
6. DEPARTAMENTO DE PAGOS A TERCEROS Y RETENCIONES DE NÓMINA. 7. SUBGERENTE DE NÓMINA	5.3	Captura dentro del sistema de nómina la prestación extraordinaria.	REPORTES DE NÓMINA
	6.1	Calcula el ISR correspondiente a la prestación extraordinaria de compensación por sorteos tradicionales, acumulando los ingresos gravables quincenales.	PAPEL DE TRABAJO DEL CÁLCULO DEL ISR.
	7.1	Valida que las percepciones y deducciones correspondientes a la compensación por sorteos tradiciones sean correctas.	REPORTES DE NÓMINA.
	7.2	Procede al cierre de nómina.	REPORTE DE CIERRE NOMINAL.
	7.3	Solicita el pago de la nómina ordinaria en proceso de acuerdo con el Calendario de Nómina vigente, a través de la cual, se paga lo correspondiente a la compensación de sorteos tradicionales.	SOLICITUDES DE PAGO.
Fin del procedimiento.			

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		7	7
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-98		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	AGOSTO 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS

VI. DIAGRAMA DE FLUJO



Ver archivo del diagrama de flujo

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		8	7
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-98		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	AGOSTO 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS

VII. PLAN DE CALIDAD

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA A VERIFICAR	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO	PLAN DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES NO CONFORMES
1	Solicitud de pago por la participación del personal en los sorteos tradicionales de Lotería Nacional	Dirección de Ventas	Quincenal	Número de sorteos laborados	Solicitud del pago por la participación del personal en sorteos tradicionales, considerando la totalidad de los mismos.	Formato de Solicitud de pago por la participación en Sorteos Tradicionales	Solicitar el pago en la siguiente nómina de acuerdo con el Calendario de Nómina vigente.
2	Cálculo y pago de la compensación de sorteos tradicionales	Subgerencia de Nómina	Quincenal	Cálculo y pago correcto de acuerdo con lo solicitado a través del Formato de Solicitud de pago por la participación en Sorteos Tradicionales	Pagos realizados en tiempo y forma	Comprobantes de dispersión sin error.	Realizar el pago en la siguiente nómina de acuerdo con el Calendario de Nómina vigente.

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		9	7
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-98		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	AGOSTO 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN SORTEOS

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
00	Creación de documento.	Agosto 2018
01	Se actualizó la norma de acuerdo con la operación y estructura orgánica autorizada de Lotería Nacional. Lo anterior, acorde a lo previsto en el “ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TRANSITORIO SEXTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LOTERÍA NACIONAL, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2026”.	Marzo 2026

IX. GLOSARIO

No aplica.

X. ANEXOS

No aplica.